

Se informa a las familias que el **plazo de matriculación** del alumnado del 2º ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria para el próximo curso escolar 2026/27 en nuestro centro, es del **1 al 8 de junio de 2026**.

### 1. **Plazo de matriculación y servicios complementarios.**

**Del 1 al 8 de junio.** Para todo el alumnado que continúa el curso siguiente en el CEIP Federico García Lorca.

### 2. **Solicitud telemática**

2.1 Acceder a la Secretaría Virtual en el siguiente enlace:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

2.2 Deberá pinchar en **solicitudes**. A partir del 1 de junio, estará disponible la opción: matriculación 2º ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria. Deberá pinchar sobre ella y acceder con una de las tres opciones que aparecen en la imagen.

Si accede a través de la **clave iANDE** se le solicitará la fecha de nacimiento de su hijo/a.

2.3 Indicarle que las familias del colegio no tienen que registrarse puesto que la CLAVE IANDE ya la tienen anclada en la bandeja de entrada de comunicaciones de su App i-PASEN. Tiene una clave por cada hijo/a

2.4 En este mismo procedimiento de matriculación podrá elegir:

- La enseñanza de Religión o Valores Sociales y Cívicos.
- Solicitar los servicios complementarios (comedor, aula matinal y actividades extraescolares).
- Recuerde que si marca alguna de las circunstancias declaradas que aparecen deberá adjuntar **la documentación que acredite**.

2.5 En este vídeo explicativo pueden ver cómo se hace:  
<https://www.youtube.com/watch?v=VCcL3E5x7Ik>

### *Servicio de Aula Matinal y Servicio de Comedor*

Aquellas que deseen solicitar el servicio de aula matinal o comedor escolar, deben especificar en el Anexo II, el código IBAN de su Cuenta Bancaria para formalizar la solicitud.

En caso de alegar que uno o los dos representantes legales del alumno/a solicitante, realizan una actividad laboral, empresarial o de estudios y no pueden atender a sus hijos/as, en el horario del comedor escolar, se acreditará mediante la presentación de algunos de los siguientes documentos, por cada uno de ellos:

- a. Informe de vida laboral o certificado de la unidad personal en caso de funcionarios, y certificación de la duración de la jornada y horario de trabajo.
- b. Certificado de alta en el impuesto de actividades económicas o alta en el censo de empresarios o copia autenticada de la licencia de apertura o alta en la Seguridad Social, y declaración responsable del horario de la actividad.
- c. Certificado actual de estudios y horario.

*Servicio de Actividades Extraescolares*

Aquellas que deseen solicitar el servicio de Act. Extraescolares, deben especificar en el Anexo II, el código IBAN de su Cuenta Bancaria para formalizar la solicitud. Las Act. Extraescolares ofertadas para el curso 2026/27 son las siguientes:



**HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO**

**CEIP GARCÍA LORCA**

**Plan de Apertura de Centros**

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>
<b>16:00 A 17: 00</b>	<b>PSICOMOTRICIDAD (INFANTIL, 1º Y 2º)  INGLÉS (PRIMARIA)</b>	<b>INGLÉS (INFANTIL)  MULTIDEPORTE PRIMARIA</b>	<b>PSICOMOTRICIDAD (INFANTIL 1º Y 2º)  INGLÉS (PRIMARIA)</b>	<b>INGLÉS (INFANTIL)  MULTIDEPORTE (PRIMARIA)</b>
<b>17:00 A 18: 00</b>	<b>TALLER DE MATES</b>	<b>TEATRO</b>	<b>TALLER DE MATES</b>	<b>TEATRO</b>

- MÍNIMO 10 ALUMNOS POR ACTIVIDAD.
- DEBE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS CUOTAS DEL CURSO ANTERIOR PARA SOLICITAR CUALQUIER SERVICIO.
- UNA VEZ SALGAN LOS LISTADOS DE BONIFICACIONES SE COBRARÁ LA CUOTA AL ALUMNADO MATRICULADO (ASISTA O NO) LAS BAJAS O CAMBIOS DEBEN TRAMITARSE ANTES DEL DÍA 20 DEL MES ANTERIOR.

La Dirección.